



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: RAMÓN DE JESÚS TOBON Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y
OTRO
RADICACIÓN: 25307-3333003-2018-00246-00

Mediante providencia del 20 de febrero de 2020 se fijo fecha para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 181 del CPACA, sin que la misma se pudiera realizar debido a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión a la emergencia sanitaria COVID – 19.

En consecuencia, se procede a fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. dentro del presente proceso, el día **12 de noviembre de 2020 a las 09:00am**, la que se surtirá de conformidad con las reglas indicadas en la misma disposición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d74c154cf044fb78a450655f7d27967f059e16cea5e30c207dfb92b4ac05d
e70

Documento generado en 17/09/2020 11:38:49 a.m.